



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ACTUACIONES Y CRITERIOS LLEVADOS A CABO PARA CONSEGUIR AMPLIAR EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0137]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0248, relativa a actuaciones y criterios llevados a cabo para conseguir ampliar el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0137, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 2 de noviembre de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0137]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 248, relativa a actuaciones y criterios llevados a cabo para conseguir ampliar el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [10L/4100-0248], para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Tramitar hasta su aprobación definitiva el Proyecto Singular de Interés Regional del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, declarado de interés regional el 25 de noviembre de 2010, que permita una planificación ordenada y lógica de las futuras actuaciones a desarrollar en una de las infraestructuras turísticas más importante de nuestra comunidad autónoma.

2.- Presentar ante este Parlamento en el plazo de tres meses un completo plan de inversiones de la empresa pública Sociedad Cántabra de Promoción Turística S.A. (CANTUR) en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, que incluya todas las actuaciones previstas para los próximos años, antes de la aprobación definitiva del PSIR anteriormente mencionado.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 20600

27 de octubre de 2022

Núm. 388

En Santander, a 24 de octubre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."